



República de Colombia
SINDICATO DE LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ "SIPERSOBOTOTÁ"
I52 Ministerio trabajo NIT 901362464-5
Carrera 8 N°. 20-57 Piso 3, Bogotá D.C.
Sipersobogota1@gmail.com

COMUNICADO # 23

Los grandes interrogantes frente al rediseño y/o reestructuración que se adelanta en la Personería de Bogotá

¿Dónde está el estudio técnico de análisis de cargas de trabajo e impacto que justifica la necesidad de crear 12 cargos de asesores(as) y 10 Personeros(as) Locales, todos ellos de libre nombramiento y remoción?

¿Con qué personal de apoyo funcionarán las nuevas Personerías Locales? Si a la fecha lo que se requiere es personal de apoyo, que no existe en esas áreas.

¿Por qué el presupuesto destinado a cargos de libre nombramiento y remoción no es utilizado para personal de planta que apoye el cumplimiento de la misión de la Personería de Bogotá? Que, ante el aumento de cifras para el cumplimiento de metas, resulta más que necesario.

¿Por qué no se socializo en debida forma el nuevo manual de funciones? ¿Qué hay detrás de la reticencia de la administración para entregar esta información?

¿Ha notado que, para ingresar y ascender a los cargos de la Personería de Bogotá, se requiere cada vez menos experiencia, lo que tiende a la desprofesionalización de los servidores(as) públicos(as) que la integran?

¿Qué pasará con los cargos ofertados en la plataforma SIMO para ingreso y ascenso, luego de transcurridos los dos años de transición?

¿Por qué no se han tenido en cuenta nuestras observaciones y citado a nuestro sindicato con respeto, diligencia y antelación?

¿Sabía que los soportes presentados a nuestra organización sindical el 28 de octubre de 2024, no correspondían a los que días después radicó la administración ante la DASC? Y



República de Colombia
SINDICATO DE LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ "SIPERSOBOGOTÁ"
I52 Ministerio trabajo NIT 901362464-5
Carrera 8 N°. 20-57 Piso 3, Bogotá D.C.
Sipersobogota1@gmail.com

a la fecha, esta organización sindical ha sido sabotada por la administración actual, para no proporcionar y socializar el documento final con los respectivos soportes presentados ante la DASC.

Como dijo Helen Keller, 'Solos podemos hacer poco, juntos podemos hacer mucho.'

No esperes más, afíliate a nuestro sindicato y sé parte de esta historia de unión y fuerza.

Atentamente,

JUNTA DIRECTIVA SIPERSOBOGOTA

**Seguiremos desde SIPERSOBOGOTA, insistiendo en la búsqueda de derechos para
trabajadores y trabajadoras de la entidad**